

MINISTERIO DEL INTERIOR

1923 *ORDEN INT/100/2003, de 20 de enero, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20,1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden de 21 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9,a), de la Ley, 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 20 de enero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 21 de noviembre de 2002, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 21 de noviembre de 2002 «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Tráfico. Unidad de Apoyo. Director general. Jefe Secretaría de Despacho. Nivel: 28. Complemento específico: 9.850,92 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior. Dirección General de Tráfico. Madrid. Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Cedenilla Díaz, Aurora. NRP: 0415604113 A5700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Superior de Técnicos de Tráfico. Situación: Activo.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1924 *ORDEN CTE/101/2003, de 9 de enero, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden CTE/3028/2002, de 25 de noviembre.*

Por Orden de 25 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), se anunció convocatoria pública para

la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III, Libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 13.7, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña María de la Soledad García-Alcaide Cantarero, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, con número de Registro de Personal 0190995924 A1146, como Secretaria Director Gabinete Secretario de Estado en la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 9 de enero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

1925 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Francisco Rubio Sánchez Catedrático de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», del Departamento de Derecho Privado, a don Francisco Rubio Sánchez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 2 de enero de 2003.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

1926 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2003, de la Universidad de La Laguna y el Cabildo Insular de Tenerife, por la que se nombra a don Francisco Manuel Toledo Trujillo Catedrático de Universidad, vinculado con la plaza de Jefe de Servicio del Hospital Universitario de Canarias, en el área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de